

MOCION QUE PRESENTA EL GRUPO DE CONCEJALES DEL PARTIDO POPULAR DEL EXMO AYUNTAMIENTO DE LEÓN PARA SU DEBATE EN EL PRÓXIMO PLENO

Tomasa Santos Santos, en nombre del Grupo de Concejales del Partido Popular del Ayuntamiento de León, a tenor de lo establecido en el artículo 97.3 del Real Decreto 2568/1982, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

EXPONE

En Castilla y León, el sector servicios aporta más del 60% del Valor Añadido Bruto de la Región. Dentro del Sector Servicios, la hostelería aporta el 11% de su V.A.B. y cerca del 9% de su nivel de ocupación.

La crisis económica que comenzó en la construcción es una realidad en nuestro País, se ha extendido y está afectando, de una manera grave al Sector Servicios que es el mayor generador de empleo y Valor Añadido.

En este sentido el número de visitantes en el año 2008 ha descendido un 8%, y el de pernoctaciones un 4%, en marzo 2008 las pernoctaciones hoteleras han caído un 20,73% en relación con el mismo mes del año anterior.

La ciudad de León se había consolidado en los últimos años como uno de los principales destinos de turismo urbano del País.

Una ciudad turística como la nuestra en una situación de crisis como la que vivimos debe seguir mejorando las prestaciones y los servicios que ofrece y en este sentido la hostelería es un agente principal e importante en el impulso y desarrollo de la ciudad así como generador de empleo.

Aprovechando la nueva Ordenanza Municipal reguladora de la instalación de terrazas y elementos auxiliares en terrenos de uso público en el municipio de León, creemos que es el momento de ir más allá y buscar nuevas opciones que hagan más atractiva si cabe nuestra ciudad como reclamo turístico, especialmente el turismo de fin de semana o de pequeñas estancias, potenciando otros productos culturales como son la vida nocturna, las compras y especialmente la gastronomía en época del año que por las características climatológicas son menos atractivas.

Nuestra propuesta pretende permitir a los hosteleros leoneses la posibilidad de instalar en la vía pública terrazas de invierno que podrán ser acristaladas e incorporar algún sistema de calefacción. De esta forma el Ayuntamiento ofrecería un servicio público que dinamizaría la actividad económica en un momento de crisis como el que nos afecta. Servicio que, por otra parte ya se presta en la mayoría de ciudades de España y de Europa.

Lógicamente por motivos estéticos las terrazas deberán tener un mismo estilo y guardar una armonía con el entorno fabuloso que brinda nuestra ciudad.

Para ello, sería necesario crear una comisión mixta, formada por representantes del Ayuntamiento y de las asociaciones de hostelería de la ciudad con el objeto de establecer los diseños, estructuras y materiales que resulten más adecuados.

Asimismo, se podría convocar un concurso sobre el diseño de cerramientos de estas terrazas con el objeto de que el diseño ganador se convierta en la Denominación de Origen de la Terraza Leonesa.

También sería necesario estudiar por parte del Ayuntamiento las zonas de la ciudad donde fuera posible y viable, un estudio de ubicaciones porque en ningún caso queremos inundar la ciudad con terrazas. Se trata de que sean rentables y que no estropeen la imagen de León y deberían contar con el estudio favorable de instalación por parte de la Concejalía de Urbanismo y de Tráfico.

Sin embargo el problema con que se encuentra esta iniciativa es que la nueva Ordenanza Reguladora de la Instalación de Terrazas que se aprobará en el Pleno, en su artículo 3º contempla como supuestos excluidos las terrazas de carácter permanente o que requieran de la realización de obras en la vía pública.

Esta iniciativa puede ayudar a:

- Revitalizar el turismo en épocas que por la meteorología la demanda es muy baja.
- Revitalizar, aumentar o simplemente incentivar las pernoctaciones en al ciudad de León y evitar que sea una ciudad de paso, así como aumentar la oferta de ocio para los vecinos de León.
- Favorecer la oferta de empleo en épocas de baja contratación y ampliar la oferta turística de León.

Por todo ello, el Grupo Popular propone al Pleno del Ayuntamiento de León la aprobación de la siguiente

MOCIÓN

1. Realizar por parte del Ayuntamiento de León un **Estudio** sobre las **zonas de la ciudad** donde resulte **viable** la instalación de terrazas de invierno fijas, cerradas y aclimatadas.
2. Crear una **Comisión Mixta** compuesta por representantes del Ayuntamiento y de las Asociaciones de Hostelería que estudie los posibles **diseños, estructuras y materiales de terraza de invierno** que resulten más adecuados a la zona de la ciudad donde vayan a ser instaladas.

3. Modificar el **artículo 3º** de la **Ordenanza Reguladora de la Instalación de Terrazas y Elementos Auxiliares en Terrazas de uso público en el Municipio de León** para permitir durante todo el año la instalación de terrazas fijas, cerradas y aclimatadas.

León, 26 de mayo de 2009

**Fdo. Tomasa Santos Santos
Concejal del Grupo Municipal
del Partido Popular**